



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE OFERTA AL COIE, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "Promoción de Empleo Joven"

Integrantes

Jesús Merino Pérez
Marcos López Hoyos
Ramón Merino Pérez

Nº de oferta: 2556

Fecha de la convocatoria: 19-07-2019

Número de la sesión: 001

Fecha: 5 de agosto de 2019

Hora: 13:00

Lugar: Departamento de Biología Molecular

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El número total de solicitudes recibidas es de 2

Esta Comisión de Valoración acuerda aprobar los criterios de valoración que figuran como Anexo I al acta para proceder a valorar los currículos presentados y admitidos.

Sobre la base de la referida valoración, cada candidato/a podrá obtener un máximo de 100 puntos.

Valorados los CV de los solicitantes admitidos de acuerdo a estos criterios, se dispone publicar la lista resultante, con los puntos obtenidos según el orden de prelación, concediendo un plazo de 3 días hábiles, por si hubiese que realizar alguna reclamación a la Comisión de Selección.

En el caso de que hubiera alguna reclamación, ésta se presentará mediante escrito personal dirigido al Servicio de PAS, Formación y Acción Social a través del Registro General de la Universidad, Pabellón de Gobierno, en horario de lunes a jueves de 9:00 h. a 14:00 horas y de 15:30 h. a 17:00 horas y viernes de 9:00 h. a 15:00 horas.



Posteriormente, se remitirá a la Comisión de Selección que será la encargada de su resolución.

Finalmente, la Comisión de Selección propone que, finalizado el plazo de reclamación, se designe para cubrir el puesto al candidato/a que haya alcanzado la puntuación mayor.

Sin más asuntos, finaliza la reunión a las 14:00 horas.



ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Adecuación de los estudios del Candidato/a al perfil indicado en la convocatoria (Biología Grado y/o Master): 50% de la valoración

- Grado/Licenciatura + Master en Biología: 50 puntos
- Grado/Licenciatura o Master en Biología (siempre que el tipo de estudio no-biológico entre en el campo de las C.C. de la Salud): 30 puntos

2. Actividades de investigación y formativas*: 50% de la valoración

a) Publicaciones en el campo de las C.C. de la Salud: **máximo 30 puntos.**

- Publicaciones originales en revistas internacionales: 10 puntos.
- Publicaciones originales en revistas nacionales: 4 puntos.
- Artículos de divulgación: 2 puntos.

b) Comunicaciones en congresos o reuniones científicas del área de C.C. de la Salud: **máximo 10 puntos.**

- Congresos internacionales: 3 puntos.
- Congresos nacionales: 1 puntos.
- Reuniones científicas (divulgación): 0,5 puntos.

c) Cursos de formación o prácticas curriculares, relacionados con la investigación en el campo de las C.C. de la Salud: **máximo 10 puntos.**

- Valoración de cada actividad: 1 punto.

(*): Si alguno de los candidatos supera la puntuación máxima de algún apartado, se normalizará proporcionalmente la calificación del otro candidato en ese apartado.



ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Nº orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Andrea Díaz Luis	80
2	Laura Vigil Janillo	54

Desglose de las puntuaciones de los candidatos en cada apartado

Laura Vigil Janillo

1. Adecuación de los estudios: 50 puntos
 2. Actividades realizadas:
 - a) Publicaciones: 0 puntos
 - b) Congresos: 0 puntos
 - c) Cursos: 4 puntos
- Puntuación total: **54 puntos**

Andrea Díaz Luis

1. Adecuación de los estudios: 30 puntos
 2. Actividades realizadas:
 - a) Publicaciones: (10 + 24 + 8 = 42)..... 30 puntos
 - b) Congresos: (3 + 7 + 2 = 12)..... 10 puntos
 - c) Cursos: 10 puntos
- Puntuación total: **80 puntos**